

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIÓN DE PROVEEDOR DE EQUIPOS
DE REFRIGERACION**

**ALIANZA PRODUCTIVA: “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE GUANDUL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.**

INVITACION 004-2024

**Baranoa - Atlantico,
Noviembre 2024**

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------|---|---|
| 1. | CONDICIONES QUE REGULAN EL TRÁMITE DE LA INVITACIÓN | 3 |
| 2. | OBJETO DE LA CONVOCATORIA | 3 |
| 3. | ALCANCE | 3 |
| 3.1. | CONDICIONES PARA RECIBIMIENTO DE EQUIPOS | 3 |
| 4. | CALIDADES DEL PROPONENTE | 3 |
| 5. | APERTURA DE LA INVITACIÓN | 4 |
| 6. | VALIDEZ DE LA PROPUESTA | 4 |
| 7. | CIERRE DE LA INVITACIÓN | 4 |
| 8. | INTERPRETACIONES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | 4 |
| 9. | TERMINO PARA LA EVALUACIÓN | 5 |
| 10. | ADJUDICACIÓN | 5 |
| 11. | DECLARATORIA DE DESIERTA | 5 |
| 12. | DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | 5 |
| 13. | DE LAS CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS | 6 |
| 14. | DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA | 6 |
| b) | Propuesta técnica | 7 |
| 15. | PROPUESTA ECONÓMICA | 7 |
| 16. | PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA | 7 |
| 17. | VALOR Y FORMA DE PAGO | 7 |
| 18. | VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN | 8 |
| 19. | IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: | 8 |

1. CONDICIONES QUE REGULAN EL TRÁMITE DE LA INVITACIÓN

La presente invitación se regula por lo dispuesto en el Instructivo para trámite de pagos para el Proyecto Alianzas Productivas que ha establecido la Fiduciaria ALIANZA FIDUCIARIA- en calidad de administradora de los recursos del Proyecto “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE GUANDUL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Suministro de equipos de refrigeración en el marco de la alianza “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE GUANDUL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. La adquisición se hará bajo la modalidad de compra directa con una sola entrega de acuerdo a las siguientes especificaciones:

3. ALCANCE

El presente suministro se realizarán en el corregimiento de Sibarco, municipio de Baranoa, departamento del Atlántico para el mejoramiento de la producción de los productores de ASOQUAMBOSI. A continuación se detallan las especificaciones de los equipos a adquirir:

| PRODUCTO/SERVICIO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| COGENLADOR DUAL (Congelación-Refrigeración) HORIZONTAL con las siguientes Características: <ul style="list-style-type: none">• Voltaje:110v-120V• Capacidad volumétrica: 140 litros o mas• Iluminación: LED• Garantía: Mínimo 12 meses• Color: Blanco | UNIDAD | 38 |

3.1.CONDICIONES PARA RECIBIMIENTO DE EQUIPOS

El proveedor debe garantizar la óptima calidad de los EQUIPOS de la presente invitación y por tanto responde por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá corregir los resultados que tengan algún error que impida su utilización o que no cumplan con las especificaciones técnicas, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

4. CALIDADES DEL PROPONENTE

Podrán participar en esta invitación las personas naturales y jurídicas de carácter nacional y/o local consideradas, legalmente constituidas y capaces, actuando individualmente para cumplir con el objeto de la invitación.

El oferente bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la propuesta técnica y económica que presenta, manifiesta expresamente que no está incurso en inhabilidades.

Las personas Naturales o Jurídicas que participen deberán acreditar su existencia y representación de acuerdo con el objeto de la invitación, no inferior a dos (2) años, mediante el correspondiente certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (no mayor a un mes de expedición), fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y Registro Único Tributario –RUT, actualizado.

5. APERTURA DE LA INVITACIÓN

Lugar: Publicación en pagina Web de la OL y demás miembros del CDA

Fecha apertura: viernes 15 de noviembre de 2024

Hora: 12:00 m.

Radicación Virtual: Las propuestas pueden ser enviadas al correo: caferhe@gmail.com y/o info@chproyectos.com en archivo PDF. Si y solo si contemplaran las propuestas enviadas a los dos correos mencionados anteriormente.

6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha límite de entrega de ofertas o de su prórroga si la hubiere.

7. CIERRE DE LA INVITACIÓN

FECHA: viernes 22 de noviembre de 2024

HORA: 12:00m.

Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista para el cierre de la contratación, no serán recibidas. El OL, en el día y hora señalada para el cierre de la contratación remitirá al CDA un oficio, que contendrá una relación sucinta de las ropuestas presentadas: Nombre del proponente, valor de la propuesta.

8. INTERPRETACIONES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Si un proponente encontrare incongruencias, errores, u omisiones, o necesitare alguna aclaración al contenido de los términos de referencia, deberá enviar su solicitud escrita a la dirección de correo electrónico caferhe@gmail.com y/o info@chproyectos.com, a más tardar dos (2) días antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas. El operador Local - OL

de esta Alianza, contestará todas las solicitudes que sean recibidas dentro del plazo señalado, a más tardar al día hábil siguiente a su presentación.

El OL efectuará por escrito las aclaraciones y/o modificaciones, con base en las consultas e inquietudes que se formulen y las publicará en la página web del OL.

9. TERMINO PARA LA EVALUACIÓN

El Comité directivo de la alianza –CDA- realizará la evaluación de las ofertas máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

En este término realizará la evaluación de las propuestas y podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables. Cuando dicho plazo no garantice el deber de selección objetiva, el CDA podrá modificarlo, determinando un nuevo plazo que no podrá exceder al término inicialmente definido.

10. ADJUDICACIÓN

El CDA hará la selección y aprobación mediante acta de comité, allegando una notificación al proponente seleccionado, y solicitando lo pertinente a Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A según instructivo, dando lugar al proceso de compra.

En caso de ser seleccionado deberá emitir la factura electrónica a nombre de PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISOASOPEGAHIB NIT 830.053.630-9 citando el nombre de la Alianza y debe incluir la ciudad donde se ofreció el servicio o se suministró el servicio. Además, debe indicar que el mismo corresponde a un PAGO DIRECTO.

11. DECLARATORIA DE DESIERTA

El CDA podrá declarar desierta la presente invitación por motivos o causas que impidan la selección objetiva del proveedor, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión. En este caso el CDA puede prorrogar el plazo por el término que decida y/o aceptar las ofertas que fueron recibidas una vez finaliza el plazo inicial.

12. DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico.

No habrá exenciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo de la invitación.

La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente. Con la suscripción de la carta de presentación, el proponente deberá manifestar no estar incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política.

Se acepta la presentación de propuestas alternativas en los aspectos técnicos y económicos, siempre y cuando estas superen las especificaciones técnicas mínimas y ello no signifique condicionamientos para la adjudicación.

El proponente presentará **una propuesta técnica y económica de carácter obligatorio** que se ajuste a todas las condiciones previstas en esta invitación, comprometiéndose claramente cada proponente a cumplir las condiciones allí ofrecidas.

13. DE LAS CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Además de los motivos de rechazo previstos en estos Términos de Referencia señalados anteriormente son causales de rechazo las siguientes:

- a. Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana, o con los lineamientos de contratación establecidos por la Fiduciaria FIDUAGRARIA S.A
- b. Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en el presente documento.
- c. No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
- d. Encontrarse incurso en alguna causa de disolución o liquidación.

14. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán estudiar cuidadosamente este documento y las adendas en el evento en que se surtan, para informarse a cabalidad sobre el objeto y reglas del presente proceso. Su presentación implica que el proponente los ha analizado a profundidad y conoce las actividades que le corresponde desarrollar en el caso de ser seleccionado y acepta todas las condiciones y obligaciones previstas en las normas vigentes y en el presente documento.

La propuesta deberá contener toda la información requerida para su verificación o evaluación y por lo menos la siguiente documentación y/o información, la cual se tiene como indispensable para su consideración y estudio; se sugiere que el proponente integre los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

a) Carta de presentación de la propuesta o cotización formal

La oferta o cotizacoín deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente, con la correspondiente prueba de ello. **SEÑOR PROPONENTE:** Si usted no incluye la Carta de Presentación de la propuesta, o si incluyéndola no está suscrita por el proponente, el CDA rechazará la propuesta.

b) Propuesta técnica

El proponente deberá presentar una propuesta técnica, donde presente su propuesta técnica para cumplir con el objeto de la presente invitación (ficha técnica del equipo ofertado).

15. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades así como de cualquier impuesto a que haya lugar, si el proponente suministra cotización, esta será tomada como propuesta económica.

16. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones objeto de esta invitación será de 15 días a partir de la notificación. La entrega se realizará en el sitio establecido por el OL en el Municipio de Baranoa, Atlántico en el corregimiento Sibarco. El profesional técnico y representantes de la OP validarán el cumplimiento de la cantidad y calidad de los equipos a entregar; previa autorización del Operador Local. El proveedor correrá con todos los gastos que acarree la reposición de equipos que no cumplan con los criterios técnicos solicitados en los presentes términos. El CDA puede ajustar de acuerdo a las necesidades de la alianza la fecha de entrega.

17. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del servicio, será hasta por CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000.00), de los cuales se podrá disponer de acuerdo con los plazos mencionados en el punto No. 17 (Plazo y Supervisión). Pagaderos previa presentación de informe de avance y entrega del cumplimiento de productos establecidas para cada pago, según el cronograma del proyecto y aprobadas por CDA, cada uno por el siguiente valor:

PRIEMER Y UNICO PRODUCTO: Por valor de hasta CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000.00) Cuando se reciba a satisfacción el 100% de los EQUIPOS aprobados por el asistente técnico del proyecto.

El Comité Directivo de Alianza autorizará un único pago por intermedio de Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A, el cual estará sujeto a disponibilidad de los recursos de acuerdo a los desembolsos al proyecto de Alianza por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e iniciará una vez recibido a satisfacción los elementos, equipos o insumos solicitados. Lo anterior, deberá estar soportado por un acta de recibo a satisfacción, avalada por el Coordinador OL y el representante legal de la alianza.

PARÁGRAFO: El presente suministro se realizará bajo la modalidad de compra directa y ALIANZA FIDUAGRARIA, en cada uno de los pagos que realice, efectuará las retenciones de ley, conforme a lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

18. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN

a. Verificación de cumplimiento:

El Comité Directivo de Alianza –CDA- realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará cada componente de la propuesta, desde lo jurídico, financiero y técnico. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

La comparación y calificación se hará de acuerdo con los factores de escogencia y la ponderación de los mismos que se detallan a continuación:

b. Factores de comparación y calificación:

Las propuestas serán evaluadas por el CDA de acuerdo con la ponderación de los criterios que se indican a continuación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, sobre un total de 100 puntos: El puntaje mínimo para la elegibilidad de una propuesta son 70 puntos. Se le asignará un valor de sesenta (60) puntos a la oferta más económica y a las demás se le asignará un valor proporcional como se presenta en la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Propuesta Economica} = \frac{\text{Valor Propuesta más económica} \times 60}{\text{Valor de la oferta}}$$

CRITERIOS DE EVALUACION PUNTAJE

| ITEM | CRITERIOS | PUNTAJE MAXIMO |
|--------------|---|-------------------|
| 1 | Propuesta técnica (Cumple = 30; no Cumple = 0) | 30 |
| 2 | Propuesta económica (Formula) | 60 |
| 3 | Adicionales Propuestos (Cumple = 10; no Cumple = 0) | 10 |
| TOTAL | | 100 PUNTOS |

*En caso de empate, se evaluará con el Coordinador técnico mejores adicionales propuestos y en segunda instancia la mejor propuesta técnica.

19. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El pago de la suma a que se obliga por parte del contratante quedará sujeto a las apropiaciones presupuestales, previo desembolso y disponibilidad de recursos del incentivo modular, Ministerio de agricultura, dentro del proyecto Apoyo Alianzas Productivas. El pago de la suma total generada por los equipos solicitados, se realizará con cargo al rubro 02-03 OTRAS INVERSIONES. Valor tope \$45.000.000,00 de los cuales 25.000.000 corresponden a aportes de la alcaldía de Baranoa y \$20.000.000 al Incentivo Modular del MADR.

ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Lugar y fecha

Señores
COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA –CDA
ALIANZA ASOGUAMBOSI
Ciudad

REF: INVITACION No. 04 de 2024

Yo _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal o apoderado de _____ (indicar nombre del proponente), me permito presentar oferta seria e irrevocable, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los Términos de Referencia.

Declaro así mismo:

Que esta propuesta tiene una validez de _____ (mínimo 60 días calendario)., contados a partir del cierre de la contratación.

Me comprometo a suministrar los bienes y servicios según especificaciones requeridas.

Declaro que he examinado cuidadosamente los Términos de Referencia, adendos y demás correspondencia remitida o publicada por EL OL y el CDA de la alianza ASOGUAMBOSI. Me he enterado perfectamente del significado de todo lo que en éstos se expresa, se acepta su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.

Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política, y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. Igualmente Declaro que en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, me hare responsables ante LA FIDUCIA y ante terceros, de los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Que he recibido o enterado de las siguientes adendas y comunicaciones a los Términos de Referencia, y aceptamos su contenido.

Que me comprometo a cumplir con el objeto de la presente invitación , y el plazo ofertado para la ejecución en caso de ser seleccionado es de _____.

Que el valor total de la oferta es de.(\$.....), discriminado así: valor (\$.....), valor total.

En la eventualidad que a mí representada, le sea adjudicada la presente contratación, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución, dentro del plazo fijado por el CDA, en el presente documento, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley.

Que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a aceptar la SUPERVISION por parte de la persona o personas que designe para tal fin.

Atentamente,
Nombre del representante legal
Cédula de Ciudadanía
Nombre de la Empresa Proponente
Nit:
Dirección
Teléfonos
Fax
Ciudad.

Firma del Representante Legal-_____

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la información o documentación exigida en estos Términos de Referencia.

ANEXO No. 2 (COTIZACIÓN)

PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Señores
COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA –CDA
ASOGUAMBOSI
La Ciudad

REF: PROPUESTA ECONÓMICA

| DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VR UNITARIO | VR TOTAL |
|--------------|------------------|----------|-------------|----------|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

Firma del Proponente
Nombre del Proponente:
Cédula de Ciudadanía:
Nombre de la Empresa Proponente:
Nit:
Dirección:
Celular:
Ciudad.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



ANEXO No. 3 (FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS)